



Municipalidad de La Molina

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA LA MOLINA 2023

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 10:29 horas del día martes 01 de agosto del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el **Sr. Esteban Diego Uceda Guerra García - Alcalde del distrito de La Molina**, se informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en los ambientes del Salón de Usos Múltiples - SUM, ubicado en el Palacio Municipal, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740, Urb. Club Campestre Las Lagunas – Distrito de La Molina, conforme el detalle siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN
01	Sr. Esteban Diego Uceda Guerra García	Presidente	Alcalde de La Molina
02	Mg. Johnny Edgard Calderon Higginson	Miembro	Secretario Técnico Codisec MDLM
03	Sr. Arístides M. Unocc Cangalaya	Miembro	Subprefecto Distrital de La Molina
04	Cmdte.PNP. Eduar Duire Ramírez	Miembro	Comisaria La Molina
05	My. PNP. Gary Paul Lindo Turin	Miembro	Comisaria Santa Felicia
06	My. PNP. Luis Manuel Aguilar Vásquez	Miembro	Comisaria Las Praderas
07	Cmdte. PNP. Ricardo Vargas Rodríguez	Miembro	Jefe Depincri La Molina
08	Sr. Luis A. Tarazona Silva	Miembro	Juez Supernumerario 2° Juzgado de Paz Letrado de La Molina
09	Sra. Sonia Montellanos Llamoca	Miembro	Fiscal Adjunta Prov. de la 2° FPPC La Molina- Primer Despacho
10	Sr. Héctor Roberto Salgado Villanes	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer La Molina PNCVFS-MIMP
11	Sra. Doris Zaida Meneses Tutaya	Miembro	Representante de la Dirección de Redes Integrantes de Salud Lima Este
12	Lic. María Isabel Porras Sosa	Miembro	Representante de la UGEL N° 06
13	Sra. Rosalía Silva Verástegui	Miembro	Rep. Distrital de las Juntas Vecinales de La Molina
14	Sr. Luis Otiura Gamio	Miembro	Brigadier CPBVP – Primer Jefe B-96- Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
15	Sr. José Luis Benito Mercado Tirado	Miembro	Representante de la Defensoría del Pueblo
16	Sra. Úrsula Bravo de Rueda	Miembro	Representante de Luz del Sur
17	Cmdte.PNP. Luiggi Villafuerte Rivero	Miembro	Jefe de la Unidad de Seguridad de Bancos- Águila Negra
18	Ing. David Gutarra	Miembro	Representante de Sedapal
19	Sr. Alfredo Tejada Salas	Miembro	Representante del Instituto Penitenciario
20	Sra. Dolly Fabiola Vásquez Angulo	Miembro	Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Concejo Municipal MDLM
21	Sra. Doris Violeta Alzamora Chamorro	Miembro	Gerente de Movilidad Sostenible MDLM
22	Sr. Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro	Miembro	Gerente de Comunicación e Imagen



Municipalidad de La Molina

			Institucional MDLM
23	Sra. Renata Teodori De La Puente	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano y Educación MDLM
24	Sr. Sergio Luis Meléndez Mora	Miembro	Gerente de Tecnologías de la Información MDLM
25	Sra. Susalen María Tang Flores	Miembro	Gerente de Participación Vecinal MDLM

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada para la presente Sesión:

AGENDA:

1. Exposición: Acciones estratégicas correspondiente al tercer trimestre para fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de La Molina, a cargo del Sr. Johnny Edgard Calderón Higginson.
- 2.- Exposición: actividades realizadas por parte de los Señores comisarios de las Comisarias de:
 - Comisaria de La Molina a cargo del Sr. Comandante PNP Eduar Orlando Duire Ramírez.
 - Comisaria de Las Praderas a cargo del Sr. Mayor PNP. Luis Manuel Aguilar Vásquez.
 - Comisaria de Santa Felicia a cargo del Sr. Mayor PNP. Gary Paul Lindo Turin.
- 3.- Uso de la palabra de los miembros del Codisec y Pedidos.

Desarrollo de la Agenda:

1.- En el primer punto: El Sr. Mg. Johnny Edgard Calderón Higginson, dijo:

Señores buenos días, en este cuarto bimestre del año 2023, y habiendo asumido el compromiso con nuestro señor alcalde y los vecinos de la molina como funcionario parte del equipo de la municipalidad distrital de la molina, quiero agradecer la confianza que la recibo con responsabilidad, visión, entrega y humildad.

Antes de todo quiero informar que la nueva directiva N° 006-2023-in- de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, tiene por objeto establecer lineamientos técnicos para que los comités regionales, provinciales y distritales de seguridad ciudadana y sus secretarías técnicas formulen, aprueben, implementen y actualicen sus respectivos planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana en el marco de las políticas en materia de seguridad ciudadana.

Las características de los nuevos planes de acción de seguridad ciudadana, serán los siguientes:



Municipalidad de La Molina

- vigencia de los planes de seguridad ciudadana: 04 años y se puede actualizar anualmente.
- la formulación de los planes involucra 02 sesiones del comité (más participativo para los integrantes de los comités).
- intervención ordenada, según objetivos estratégicos, según la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana 2030 (PNMSC 2030).
- se ha desarrollado un tablero interactivo para facilitar el desarrollo de los diagnósticos.
- intervención diferenciada a nivel regional, provincial y distrital.
- se deja abierta la incorporación de actividades estratégicas tomando en consideración las garantías presupuestales y su complejidad delictiva.
- el proceso de formulación y aprobación es expeditivo.

Los planes de acción de seguridad ciudadana solo contendrán información relevante en materia de seguridad ciudadana, por lo tanto, no serán documentos voluminosos.

Asimismo, venimos cumpliendo los objetivos trazados en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023, por lo que exhorto a las diferentes instituciones y unidades orgánicas comprometidos en el indicado plan, nos hagan llegar las informaciones solicitadas en forma oportuna a fin de poder consolidarla en el siguiente informe de cumplimiento de actividades del tercer trimestre y ser remitidas al CORESEC para las acciones pertinentes.

A continuación, daré una breve exposición de los trabajos realizados hasta la fecha por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana:

De Enero-Julio 2023, se realizaron 2,499 Patrullajes Integrados, MEDIANTE ACUERDO-NO REMUNERADO, debido a la gestión realizada por Funcionarios de Seguridad Ciudadana con Autoridades Policiales, envió en promedio diario (07 PNP (Enero), 9 PNP (Febrero), 12 PNP (Marzo), 12 PNP (Abril), 16 PNP (Mayo), 15 PNP (Junio) y 10 PNP (Julio) de acuerdo a disponibilidad. Se registró una tendencia creciente en este patrullaje, por el incremento de la presencia policial.

De Enero-Julio 2023, se ejecutaron 2,438 acciones preventivo - disuasivas, destinadas a reducir la comisión de delitos y faltas (consumo de licor y drogas en los espacios públicos), que afectan la tranquilidad y bienestar de la población Molinense.

Desarrollamos los diferentes Planes Operativos como son: Destello azul, Protocolo bancario, Parques seguros, patrullajes linderos distritales, identificación de motos delivery y patrullaje aéreo; En lo que respecta a los operativos limpia parabrisas, de Enero-Julio 2023, se realizaron 157 operativos, que tienen la finalidad de erradicar a personas dedicadas a limpiar parabrisas en diferentes puntos del distrito, causando malestar a los conductores de vehículos que se desplazan en el distrito, participando en esta tarea el GRUPO MOLICOP, para brindar la seguridad y tranquilidad.



Municipalidad de La Molina

En el patrullaje sin fronteras con los distritos de Surco, Ate de Pachacamac, de Enero-Julio 2023, se han realizado 122 Patrullajes Sin Fronteras con los distritos de Surco, Ate y Pachacamac, que nos permite desarrollar, evaluar e identificar soluciones conjuntas a los problemas comunes con los distritos colindantes a la Molina.

En los operativos PNP – Serenazgo por Control de Identidad, De Enero-Julio 2023, se realizaron 197 operativos conjuntos de control de identidad, con la intervención de vehículos particulares, vehículos de transporte público, motos lineales e identificación de personas

En acercamiento al ciudadano, De Enero-Julio 2023, se realizaron 561 Actividades, sensibilizando a 31,385 personas, a cargo del GRUPO de “ACERCAMIENTO CIUDADANO”, quienes realizan acciones orientadas al “acercamiento, sensibilización, orientación y capacitación a las organizaciones sociales, vecinos de la comunidad molinense y población flotante” en coordinación con los 03 comisarios y los Promotores de las Oficinas de Participación Ciudadana –OPC.

Por otro lado, se hizo entrega de insumos logísticos a las tres Comisarías, en este periodo, la Gerencia de Seguridad Ciudadana ha realizado entrega de 1,632 insumos a los 03 comisarios para la sostenibilidad de los Programas Preventivos Policiales (Club de Menores, Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y BAPES).

En cuanto a la instrucción al personal de Serenazgo, La capacitación al personal de Seguridad Ciudadana de Enero-Julio 2023, tiene como finalidad que el sereno de La Molina responda a las exigencias y a la realidad en el campo de la seguridad ciudadana de acuerdo al D.S. N 001-2022-IN – aprueba la Estructura Curricular Básica de los Centros de Capacitación de Serenos. En este periodo, se ha capacitado al 80% del personal de serenos, asimismo se está articulando con instituciones y universidades para que los serenos de La Molina, sean capacitados y certificados.

En cuanto a la incidencia delictiva, A JUL2023, se registró una REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA -2% comparando Enero a Julio 2022(542 delitos) vs 2023(529 delitos) asimismo, registró una REDUCCIÓN del -47% comparando ENE (104 delitos) vs JUL (55 delitos) 2023. Estos resultados positivos son producto de las acciones preventivo-disuasivas antes mencionadas, así como el trabajo articulado y coordinado con la Policía Nacional del Perú y la Comunidad. Cabe señalar que el delito de mayor incidencia es el robo a persona en la modalidad de raqueteo en moto lineal y auto.

Quiero recalcar que la Policía actúa en este tema de invasiones, que implica en el delito de Usurpación de terreno, ese es el delito que se da ahí, en este lugar de invasiones, para ello, la policía actúa en un tema de cuando la persona agravia a alguien y se acerca a la Policía Nacional o al Ministerio Público a presentar la denuncia para poder atenderla y para poder desalojarla. Y cuando esas tierras son propiedades bienes estatales o las municipalidades que le comparten con competencias, tienen que



Municipalidad de La Molina

encuadrar a través de su procurador para poder hacer el desarrollo respectivo. Gracias.

2.- En el segundo punto escucharemos las exposiciones por parte de los Señores comisarios:

➤ **El Sr. Mayor PNP. Luis Manuel Aguilar Vásquez, Comisario de Las Praderas dijo:**

Buenos días con todos, el trabajo que venimos realizando, al igual que todas las comisarías dentro de la Molina, es en conjunto. Teniendo en cuenta este trabajo que realiza la policía, en conjunto con la municipalidad y sus vecinos, con toda la intención y con todo el deseo de querer tener un lugar libre de delincuencia y un lugar seguro. La Comisaría de Las Praderas cuenta con un oficial superior, tres oficiales subalternos y 52 suboficiales, que hacen un total de 57 efectivos, para una cantidad de 54,000 habitantes aproximadamente de Las Praderas. Si nos podemos dar a ver, si podemos ver, tenemos casi un policía por cada 1000 habitantes que tiene la Pradera.

Contamos con siete vehículos, el cual, por la cantidad que tenemos de personal, solamente estamos ahorita trabajando con cinco vehículos, pero con el apoyo que tenemos de la municipalidad, con sus patrulleros, podemos abarcar la jurisdicción concreta de la cadena. Las Praderas está dividida en dos sectores, cuatro subsectores y ocho cuadrantes. Cada cuadrante está a cargo de un vehículo que ya con las coordinaciones que se hizo con la gerente de seguridad ciudadana, en cada cuadrante se encuentra un patrullero de la policía con un patrullero de Serenazgo, el cual, como ustedes tienen conocimiento, el trabajo policial no solamente es desde la policía, siempre tenemos que salir algunas diligencias, de cual nosotros a veces estamos desguarnecidos y no se puede dar. Es así que el patrullero de Serenazgo cubre esos espacios, a fin de que en ningún momento quede desguarnecido algún sitio, en un lugar o la zona de patrullaje y el vecino se pueda atender seguro. Dentro de las estadísticas podemos mencionar que, por ejemplo, lo que es esta violencia familiar, en lo que es violencia física, hemos tenido en junio y julio ocho casos, en psicológica 16, sexual 4 y violencia económica 1. En lo que corresponde a la de los delitos, el trabajo generado, llevando a comparaciones de junio y julio, ha habido una disminución de uno, que contiene un total de 5. En junio hemos tenido 11, hemos disminuido a un número de 7. En lo que es estafas, en el mes de junio hemos tenido 13. Se han recuperado tres vehículos. Y dentro de los operativos que venimos realizando, tenemos el operativo de control de identidad, tenemos dos a tres operativos diarios que estamos realizando, Operativo impacto visual. Eso es relacionado a todo el trabajo que hemos venido



Municipalidad de La Molina

realizando en el mes de julio con apoyo de las Juntas Vecinales y de la gerencia de seguridad ciudadana. Muchas Gracias.

➤ **El Sr. Mayor PNP. Gary Paul Lindo Turín, dijo:**

Señor Johnny Calderón secretario técnico del CODISEC. Señores miembros del CODISEC, distinguidas autoridades de diferentes, instituciones públicas, señores y señoras. El que les habla es el mayor de la Policía Nacional del Perú, Gary Lindo Turin, actualmente comisario de la Comisaría de Santa Felicia. Voy a exponer, según lo indicado en los documentos sobre las acciones que viene desarrollando el personal de la comisaría de Santa Felicia, los logros, los avances y algunas dificultades que tienen en materia de Seguridad Ciudadana. Dentro de las acciones, se viene desarrollando diferentes operativos diferentes reuniones en coordinación con las autoridades locales de la municipalidad. Nos hemos reunido en el CSI y hemos recibido una capacitación en temas de las plataformas tecnológicas que nos ayuda bastante a nosotros para poder determinar los puntos críticos donde realmente están sucediendo los diferentes delitos. En ese sentido, el que habla también está capacitando al personal propio de la comisaría para que ellos también puedan manejar estas plataformas y pueden determinar y dirigirse a los lugares donde están ocurriendo estos arrebatos o asaltos, entre otros. Sabemos nosotros que el tema de inseguridad no es un tema no solo de cantidad; si bien siempre es importante, pero más importante es el tema de calidad del policía. Un policía bien preparado, bien calificado, vale por días o por 20, eso hay que tenerlo en cuenta bastante. En ese sentido, se está capacitando permanentemente al personal de la comisaría. Tenemos actualmente 10 efectivos que han sido capacitados en diferentes especialidades, tanto en investigación criminal, investigación al accidente de tránsito, en el área de familia y el tema de la seguridad ciudadana.

Como vemos ahí, las diferentes capacitaciones que se viene desarrollando dentro del entorno de la comisaría, actualmente nosotros contamos con 90 efectivos policiales. El área de la división policial es de 22 kilómetros cuadrados, tenemos nosotros siete patrulleros, tenemos tres motos y podemos ver una relación que guarda más o menos 1800 habitantes por cada efectivo policial, entonces, vemos ahí un deficit, nosotros vivimos en el estándar, por cada 200 habitantes; como vemos las reuniones del trabajo que se viene realizando, nosotros estamos implementando y continuando durante este presente trimestre, el programa Mi Comisaría Te Escucha. Nosotros no solo nos basamos en temas de delitos que se vienen manifestando en la comisaría, sino que también nosotros estamos yendo por sectores y por zonas dentro de la jurisdicción, a fin de escuchar de manera



Municipalidad de La Molina

directa lo que está ocurriendo dentro de esa zona, se puede decir, de manera directa de los ciudadanos, que para nosotros es importante y nosotros podemos de esta manera distribuir nuestras fuerzas y logística, a fin de reducir lo que realmente está ocurriendo en ese lugar.

Es así que nosotros nos hemos reunido ya en diferentes puntos con las juntas vecinales y con los diferentes grupos de diferentes zonas. Algunos avances que hemos tenido: Hemos tenido nosotros acá a través de las plataformas donde se puede desarrollar y poder visualizar nuestros puntos críticos. También se ha podido levantar, se puede decir, reparar algunas motos, tenemos tres motos que están saliendo y eso repercute en la ciudadanía, de tal manera que hay mayor presencia policial y mayor rapidez. Nosotros sabemos hoy en día los arrebatos se dan en motocicletas y para nosotros es importante poder tener también nuestras motos lineales y poder tener la efectividad en el tema de las capturas. También se ha gestionado ya algunos celulares que le están teniendo ya los jefes de sectores y ya tienen un cuadrante. Estos celulares son asignados por parte del Estado, de tal manera que los ciudadanos pueden llamar de manera directa al patrullero y llamar a la comisaría. Ustedes pueden ver ahí que la comisaría, la jurisdicción policial, se divide en dos sectores, cuatro en sus sectores y ocho cuadrantes. En ese sentido, se ha asignado también documentariamente a cada patrullero con la responsabilidad de cada cuadrante.

Esto forma parte del plan de seguridad ciudadana y en la cual el responsable no solo va a ser el comisario, sino el patrullero de cada cuadrante de algún ilícito que ocurra, va a ser responsable la articulación del patrullero. En ese sentido, también cabe resaltar que acá tenemos la ayuda continua y permanente de Serenazgo con el tema de los patrulleros que también están patrullando y que también dentro de los logros es que se ha podido unificar los cuadrantes. Inicialmente el Serenazgo manejaba diferentes cuadrantes, ahora es una sola, de tal manera que se puedan efectivizar mejor el tema de las patrullas y las intervenciones. Ahí podemos ver nuestros teléfonos asignados que están actualizados y esto ya se le ha pasado a toda la ciudadanía por las redes sociales, para que tengan en cuenta estos teléfonos y que el ciudadano pueda ver dónde vive y qué patrullero le corresponde y qué patrullero es responsable para que pueda llamarle directamente. La capacitación al personal que se le da por parte del que habla a todo el personal por cada área, en este caso mostramos al patrullaje, patrullaje a pie y el otro patrullaje motorizado, a cada uno por áreas y por días; está enseñando lo que es la plataforma del Power Bi, que se viene desarrollando conjuntamente con la municipalidad y del programa de la plataforma Argis.



Municipalidad de La Molina

Vemos que a través de esta plataforma podemos establecer los puntos críticos, es así que se ha determinado, por ejemplo, en la avenida Constructores con ingenieros, punto crítico, se ha puesto una pareja de patrullaje, Javier Prado, también igual, de esta manera poder reducir los índices delictivos. También se viene realizando los diferentes operativos policiales, control de identidad, tráfico ilícito de drogas, prevención de ingesta de bebidas alcohólicas, entre otros. Vemos ahí los diferentes patrullajes, también nosotros desarrollamos tres tipos de patrullajes, el patrullaje integrado, que sabemos bien que conforman un efectivo de la policía conjuntamente con un efectivo del serenazgo. Esto tiene buena efectividad por cuanto el efectivo de policía puede intervenir de manera rápida e inmediata. También tenemos el patrullaje a pie que es directamente de la comisaría, y el patrullaje motorizado, que lo hacemos tanto en vehículos como en motocicletas. En temas de la producción, a la fecha, en el último bimestre, estamos hablando solamente de junio y julio, tenemos nosotros 58 detenidos por diferentes delitos.

Dentro de delitos tenemos contra la vida y el cuerpo de la salud, delitos contra la administración pública, delitos contra la familia, contra la libertad, contra el patrimonio, contra la seguridad pública. Cabe resaltar que nuestra jurisdicción, tenemos índice delictivo, básicamente accidentes de tránsito, y eso justamente lo vamos a ver en temas de concientización de las personas, en temas de materia de seguridad ciudadana y en materia de tránsito. Vemos la productividad también, nosotros estamos realizando tres operativos diarios, entonces, si hablamos de dos veces, son 180 operativos, de los cuales tenemos en la actualidad 12 registros, tenemos cinco bandas que se han desarticulado, bandas que se dedicaban a robar celulares, bandas que se dedicaban a robar autopartes de vehículos, bandas que se dedicaban a buscar en supermercados, las famosas “tenderas”. Tenemos algunos registros dados, en los diferentes operativos se viene realizando este control de identidad, y por diferentes delitos, que ahí se ha puesto algo de los principales. Los detenidos también por diferentes delitos, por ejemplo, hoy en día tenemos seis detenidos en la actualidad que están en la comisaría y se están relacionando a las diligencias correspondientes.

Siguiente. Ahí están las bandas, justamente, que se están desarticulando, donde se ha puesto una de los principales. Los logros alcanzados. Dentro de los logros es que en un último mes se han conformado cinco juntas vecinales con su resolución. Y para nosotros porque es un logro, ¿por qué?, Porque en las juntas vecinales nos ayudan bastante al tema de la información y podemos nosotros efectivizar nuestra mente en el tema de la seguridad ciudadana. Nos ayudan con los ojos de ellos, de la comisaría y muchos de los delitos se está realizando a través de ellos. En temas,



Municipalidad de La Molina

por ejemplo, de la venta de drogas, ya se ha se viene realizando y se viene manejando esta información con el grupo de vecinos. También dentro de ello, estamos viendo, logro para nosotros es la capacitación del personal que se viene capacitando en las unidades diferentes, unidades especializadas. Es más que nada, dos o tres oficiales que se están capacitando también en las diferentes escuelas, en las diferentes unidades especializadas. Algunas dificultades, para terminar, por favor, que dentro de ello es esta parte del personal policial, esto es una necesidad que a nivel nacional se viene dando, pero la falta de efectivos policiales, nosotros desarrollamos ciertas estrategias, como los programas que tenemos, los tradicionales, el patrullaje juvenil, tenemos las brigadas de protección escolar, tenemos club de menores, todos estos programas nos permiten llegar a todas las personas.

Si bien cierto el personal es reducido, pero a través de estos programas podemos llegar a más personas. Otra de las dificultades que tenemos es que, si bien es cierto que estamos trabajando con la municipalidad, pero hay un tema ahí que el tema de realidad, la agenda de la comunicación todavía es un poco deficiente. Entonces para nosotros es importante que en una radio de los que tenemos, pudiéramos manejarnos también nosotros para poder escuchar todas las intervenciones que tenemos. Otro es también el tema de la conciencia ciudadana en materia de seguridad ciudadana. El ciudadano veo que se queja con todo, de repente de un robo por decir de una autoparte.

Entonces, no tienen conciencia propia de poder adoptar sus propias medidas de seguridad, por decir, no están contribuyendo al tema de la seguridad ciudadana, dejan el vehículo en la calle y se están exponiendo justamente a estos robos. En temas de celulares también, muchas veces los arrebatos se dan porque estamos hablando por celular en la calle, nos estamos exponiendo en lugares de repente oscuros, entre otros, pero eso se está manejando, se está saliendo, se está capacitando y se están dictando ciertas charlas, colegios, universidades, entre otras instituciones. Eso sería todo, muchas gracias.

3. - En el tercer punto de agenda, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

- **El Sr. Arístides Unocc Cangalaya, Subprefecto de La Molina, dijo:** Muy buenos días, señores, mi saludo es para poder decir dos cosas importantes. Nosotros



Municipalidad de La Molina

hace cinco meses hemos asumido la subprefectura y dentro de ello tenemos 60 expedientes. ¿Cuál es nuestra función? Dar garantías personales. ¿Dónde estamos ubicados nosotros? Momentáneamente, puedo llamarlo yo, a un costado de la prefectura de Lima, entre la Avenida España y Alfonso Ugarte. ¿Por qué?, Porque no tenemos local. Entonces, quiero pedirle muy gratamente al señor alcalde si tendría la facilidad de brindarnos un ambiente pequeño para poder atender a los vecinos de La Molina. ¿Quieren hacer un plan?? ¿Cómo qué?; Un plan con detalle. Estamos para trabajar con usted en forma coordinada, nosotros con nuestros Tenientes Gobernadores, que tenemos en total nueve en cada sector, que gracias a ellos, estamos trabajando, estamos presente en cada reunión, a los Tenientes Gobernadores, yo les felicito de veras públicamente a los Tenientes de Gobernadores, que hacen gestión a pesar que no tienen un sueldo, están ahí constantemente con nosotros, entiendo el servicio y hablar con alguien de nuestro comandante. Nosotros tenemos como dice 60 expedientes, de los cuales 35 expedientes estimadas, ¿Qué es eso?, o sea, cuando viene una queja para sacar garantías, y sí damos la razón, eso comunicamos a las autoridades correspondientes y dentro de ello, tenemos 25 quejas estimadas, que algunos vienen con una queja y no justifican, entonces, los dejamos ahí. Para terminar, con los tenientes gobernadores hemos plasmado en cada sector y ellos están recibiendo muchos expedientes y no trasladan nada para allá; nosotros, o sea, lo estamos descentralizando, de verdad, esa es una labor muy importante de los tenientes gobernadores, que ellos se comprometen y están trabajando, creo que también le dije en sesión de consejo a la regidora Fabiola Vázquez, que nos apoyen en ese sentido. Y para terminar, pongo en conocimiento, señor alcalde, la semana pasada estuvo con nosotros la prefecta de la región de Lima, sobre el caso de musa de la invasión de terreno, hemos venido, ahí estaban varias autoridades, también hemos bajado a la comisaría de La Molina; quisiéramos trabajar en equipo, como dijo la prefecta, nosotros no hemos venido a fiscalizar a nadie, nosotros somos hombres de trabajo, de apoyo a ustedes, por fin en la Subprefectura, nosotros sí tenemos esas ganas de trabajar, mejorar la situación de nuestro pueblo, eso sería un pedido, y agradecerle más a todos ustedes, un abrazo a ustedes. Gracias.

- **La Señora María Porras Sosa – Representante de la UGEL 06**, dijo: Buenas tardes, señores miembros del Codisec y en general a todos los invitados. Soy la especialista de UGEL 06, represento a la directora de la UGEL 06, y también, justamente en esta mesa de trabajo mi preocupación es la violencia que se



Municipalidad de La Molina

viene dando, tanto en las instituciones educativas como en las familias. Soy la especialista que trabaja justamente estos campos, y para nosotros es importante ahondar en esa petición de que la mesa de trabajo de la instancia de la mujer se active por cuanto en esta mesa de trabajo justamente es donde se elaboran los planes de acción de prevención de estos hechos de violencia que se vienen dando tanto en la familia como en las instituciones educativas. Si bien es cierto, podemos atacar la violencia, podemos en el momento trabajar, pero considero, y vuelvo a repetir como al inicio, la prevención es muy importante. Los medios de televisión, el Facebook, todos los medios que nosotros tenemos son medios que nos deben servir justamente para persuadir, para prevenir y algún día erradicar esos hechos de violencia. Como Facebook hemos hecho la campaña de buen trato al inicio de año, hemos venido desarrollando la campaña de la trata de personas, prevención de trata de personas, la prevención de droga y alcohol que se viene realizando.

Pero no tenemos, de repente, esa posibilidad a través de los medios virtuales, como antes lo teníamos, de difundir nuestras campañas. Y es cierto, lo hacemos en los colegios, pero también sería importante que la municipalidad se sume, como usted dice, lo que no se ve es como si no existiera. Nosotros, a través de nuestro medio virtual, que es la UGEL, Instagram y Facebook, lo comunicamos. Pero qué mejor que cada distrito, como lo venimos haciendo con Santa Anita, también lo publique el trabajo que se viene realizando no solo de UGEL, sino del Ministerio de la Mujer, del Ministerio Justicia, de la misma municipalidad; el trabajo de prevención que se hace del consumo de droga, las campañas que trabaja la policía, que trabaja a diferentes instantes. Ahora vamos a hacer la campaña de prevención de la violencia sexual, que nos toca justamente en agosto, y esperemos contar con la participación de ustedes también para poder a través de los medios virtuales, invitar a la comunidad a participar y ver algunas formas de erradicar a futuro esta violencia que están fuerte en nuestras niñas y niños hoy en día, niñas violentadas de cuatro o cinco años y que recién a la edad de 15, 16, están hablando que fueron violentadas.

Entonces, es importante difundir en las campañas a nuestros estudiantes, pero también a las familias, para que tengan esa desconfianza de dejar de repente con familiares pensando que no va a pasar nada. Creo que lo vemos a diario en los medios de comunicación. Igualmente, discutir los protocolos con los cuales se trabaja en los colegios, porque los padres piensan que porque hay un hecho de violencia hay que expulsar al niño que ha agredido o ha violentado. Y es importante, y van a la prensa y luego salen de que el colegio no hace nada, la policía no hace nada. Cuando sabemos muy bien que en el de la policía trabaja



Municipalidad de La Molina

en base a protocolo, donde nosotros derivamos con oficio, informamos de estos hechos de violencia y ellos empiezan a paciente ahí su trabajo, al igual que los protocolos que los directores aplican cuando hay estos hechos de violencia y que hoy en día no existe ninguna expulsión ni temporal ni permanente de ningún estudiante bajo ningún tablaje. Y eso es algo que debemos toda la población tener conocimiento. Gracias por permitirme estas palabras y esperemos que la instancia de la mujer pronto se active para poder trabajar en esta media de trabajo las actividades que vamos a realizar de agosto a diciembre. Muchas gracias.

- **La Señora Doris Zaida Meneses Tutaya – Representante de la Dirección de Redes Integrantes de Salud Lima Este** dijo: Buenas tardes, señor alcalde, Para mí es un gusto estar aquí representando a mi colega Doris Meneses. Quiero manifestar que nosotros a través del Ministerio de Salud, a través de esta estrategia de salud mental, ya estamos trabajando los temas de violencia familiar. Estamos ingresando a los colegios de acuerdo a nuestra condición. En el caso de Portada del Sol, nuestra institución Héroes del Cenepa, también Viña Alta, que es con los demás colegios y así, en el Aras, todos estamos sectorizados. Entonces, ya estamos trabajando el tema de la Iglesia Familiar a través de la escuela de padres, con los padres y también con los alumnos para ver el tema del bullying, que es un problema también grave, ya sabemos el bullying, lo que está originando a nivel de los colegios y no solamente se da a través de los colegios nacionales; también los colegios particulares. Entonces nosotros, como parte de lo que es estrategia de salud mental, como parte de lo que es promoción de la salud, elaboramos un conglomerado de actividades, un plan de. Trabajo en conjunto con las escuelas, en este caso con los colegios, elaboramos un plan en conjunto para poder a partir del marzo, hacer toda una serie de actividades, en este caso estaba escuchando el tema de lo que es violencia familiar, es un tema que ya lo estamos nosotros trabajando. Nosotros, en este caso, el primer nivel de atención, como es un centro de salud, como es portada del SOL, también atendemos los casos que son leves, porque tenemos psicólogos, pero los casos ya que son especializados, lo atiende el Centro de Salud Mental Comunitario. Y si los casos son graves, ¿a dónde son derivados?, al hospital del niño fuera de nuestra jurisdicción. Entonces, quiero decirles que en Minsa también se pone, como se dice, se faja y también que viene eso, y también hablando del tema, también de las personas de la jurisdicción, que corresponden, por cierto. Portada del sol, tenemos un alto porcentaje de adultos mayores. Pero qué pasa, de repente tenemos un 40 % aceptado y un 60



Municipalidad de La Molina

% que pertenecen a Essalud, que son asegurados y que les corresponde su atención en el hospital Alcántara de la Molina. Pero ¿qué pasa? Que está lejos para ellos movilizarse y ellos prefieren atenderse, ir y atenderse. Y nosotros como Ministerio de Salud no les podemos negar la atención. Los atendemos a estos adultos mayores, porque hay cuatro porcentajes de adultos mayores en los cuales nosotros hacemos esa atención. Entonces, yo le pedí también al señor alcalde, yo sé que él ha ido a visitar la vez pasada también a Portada del Sol, que cuando se pueda solucionar este problema del establecimiento de salud en Portada del Sol, y realmente, estas cosas que tiene más de 25 años, y miles de personas, pueda realmente ser un hecho que sea propio y se pueda crear ahí en el Ministerio de Salud. Porque creo que el trabajo que se hace es un trabajo transversal, es un trabajo de instituciones, no solamente de competencias, de que es el Ministerio de la mujer, a que se pare a todos, tenemos que poner el hombro, porque es un trabajo transversal y un trabajo de equipo. Muchas gracias

- **La Sra. Doris Violeta Alzamora Chamorro, Gerente de Movilidad Sostenible de la Municipalidad de La Molina,** dijo: Buenos días con todos los presentes, agradezco el uso de la palabra y al señor alcalde por brindarme la experiencia de participar en el Codisec; yo quería simplemente complementar lo que dijo mi alcalde en la intervención que tuvo, en el sentido de lo que significa el uso de la grúa. Esta gestión, desde el primer día, que cayó un domingo 1 de enero, viene apoyando con la difusión de la grúa en el tema de la labor preventiva y disuasiva que se hace a fin de que los vecinos tomen conciencia de la necesidad de no cometer infracciones de tránsito. Así comenzamos, orientando, educando, sensibilizando a los vecinos. Número dos, también la grúa cumple una función punitiva, la cual se ejerce a través de la sugerencia de fiscalización administrativa, que es la encargada de aplicar las sanciones administrativas de tránsito y las medidas preventivas del tratamiento correspondientes. En ese sentido, quiero hacer bien enfática que, en la presente gestión, nuestro alcalde, Uceda, cumple a cabalidad ambos aspectos en lo que conciernen a la función preventiva, disuasiva y también la función punitiva, especialmente en días de partidos en el Estadio Monumental, donde como todos sabemos, el distrito es invadido por una cantidad bastante grande de vehículos foráneos que cometen infracciones y amerita en aplicar la sanción correspondiente. En cuanto al tema que también se comentó la señora Rosalía del Parchado de pistas, como el alcalde también indicó, efectivamente, mediante una labor



Municipalidad de La Molina

conjunta con Lima Metropolitana, el día 14 de agosto se va a comenzar el parchado de las vías metropolitanas que se encuentran en la Molina. Eso gracias a la labor y en la coordinación que se hizo con el municipio de Lima. De igual manera, el alcalde como presidente de la Mancomunidad Lima Este, está brindando el apoyo a todos los integrantes de la Mancomunidad.

Se requiere, efectivamente, un trabajo, una labor conjunta con Lima, y es lo que estamos haciendo. Esto lo hace la gerencia del desarrollo urbano mediante su gerencia de obras públicas. Quiero hacer la precisión que La Molina cuenta con en la actualidad más o menos con 527 cámaras que se encuentran en óptimo estado de funcionamiento las cuales también las hemos optimizado para conocimiento de todos, tenemos también exactamente 64 cámaras que también se usan para fines de seguridad diario. ¿A qué me refiero?, para efectos de detección electrónica de infracciones, de transporte y de tránsito. Somos la primera municipalidad, junto con San Borja, en haber implementado el plan de legalización electrónica de transporte en el marco del convenio con la ATU. En ese sentido, estamos detectando infracción mediante las cámaras, a fin de que los transportistas informales, colectivos, buses, puedan ser sancionados debidamente como corresponden y evitemos que los inspectores se expongan constantemente a agresiones en campo y en la vía pública. Del mismo modo, estamos en etapa de implementación con el municipio de Lima, la Dirección General de Tránsito, que tiene otro aspecto importante, que tenemos el marco legal para poder hacerlo y también de la mano con movilidad sostenible, movilidad urbana de la municipalidad de Lima, estamos ya próximamente en implementar este tipo de planes piloto de la mano con la Municipalidad de Lima. Eso quería comentar y agradecer por cierto el importantísimo apoyo que nos brinda la Policía Nacional del Perú a través de las tres comisarías y de la Unidad de Tránsito Lima Este a través del comandante Guivar. Gracias.

➤ **El maestro de Ceremonia de la MDLM, dijo:**

Agradecemos a todos por sus intervenciones y agradecer al señor Alcalde, y los miembros del CODISEC, dando por culminada esta sesión cuarta sesión del Codisec 2023 de este mes; agradecemos y levantamos esta Sesión. Muchísimas gracias.



Municipalidad de La Molina

ESTEBAN DIEGO UCEDA GUERRA GARCIA
Alcalde de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

MY. PNP. LUIS MANUEL AGUILAR VASQUEZ
Comisario de Las Praderas

CMDTE. PNP. EDUAR ORLANDO DUIRE RAMIREZ
Comisario de La Molina

MY. PNP. GARY PAUL LINDO TURIN
Comisario de Santa Felicia

MG. JOHNNY EDGARD CALDERON HIGGINSON
Gerente de Seguridad Ciudadana
Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Molina